

MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la sesión ordinaria de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día 17 de julio del año 2015 en el desahogo del cuarto punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes presentes, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 110/2015/TC

A) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Ismael Del Toro Castro, que tiene por objeto someter a consideración del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización del turno del proyecto de Decreto por el que se expide el Reglamento para la Creación del Organismo Público Descentralizado Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (CENDI). **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE DESARROLLO SOCIAL, COMO COADYUVANTE.**

B) Oficio CPPMTZ/2162/VII/2015 suscrito por el Comandante Adán Domínguez León, Comisario de la Policía Preventiva Municipal, mediante el cual solicita se realicen los trámites necesarios para adquirir un predio ubicado en Paseo de las Gardenias número 501, condominio Santa Anita de este Municipio, con la finalidad de ser utilizado para la construcción de un módulo de seguridad pública, para brindar una mejor atención a la ciudadanía. **TÚRNESE A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO COADYUVANTE.**

C) Oficio DGPO-TZJ-1277/2015 suscrito por el Ingeniero David Miguel Zamora Bueno, Director General de Obras Públicas, mediante el cual solicita el apoyo para que se formalice la adquisición de la superficie necesaria de la afectación de 5 cinco predios, para la realización del proyecto derivado de la obra pública denominada "Línea de impulsión del tanque de almacenamiento en Santa Fe". **TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE OBRAS PÚBLICAS.**

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.
REGISTRADO
21 JUL. 2015
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

D) Oficio SG/2723/2015/DID suscrito por el Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, mediante el cual informa los correos electrónicos autorizados y ratificados por los integrantes del Pleno para remitirles la información relacionada con las sesiones de Ayuntamiento como medida de ahorro. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

Lo anterior lo hago de su conocimiento para su estudio y análisis, y en su caso la elaboración de los acuerdos o dictámenes que correspondan, lo anterior dentro del término de treinta días naturales, a que hace referencia el artículo 118 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 17 de julio del año 2015.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

JLPP/emsm